

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 25 de noviembre de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Agencia Nacional de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro allegaron respuesta a los oficios 655 y 654 de 07 de septiembre de 2022, respectivamente. Provea.



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa*

REF:
Rad. 2022-00084
Proceso Pertenencia
Demandante. Maria de las Mercedes Fuquene
Demandado. Personas Indeterminadas
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial se ordena agregar las respuestas que anteceden a los autos del expediente para ser tenidas en cuenta en el momento procesal pertinente.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 56.
De hoy **29 de noviembre de 2022**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **571dbce0ad4ec4511c41796f921c9031a9d59ebf376819faffb9e37447843375**

Documento generado en 25/11/2022 04:33:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>